

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LILAMAR S.A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Goyaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las 12H00, en el local social de la compañía ubicado en Luis Urdaneta No. 212 y Córdova, se encuentran reunidos los accionistas de LILAMAR S.A., esto es: el señor **HUMBERTO XAVIER MATA ESPINEL**, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una, con derecho a 400 votos; y el señor **MAXIMILLANO AXEL NOVOA VIDELA**, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una, con derecho a 400 votos por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00).

Debido a que no se encuentra presente el Presidente de la compañía, se mociona que se elija al señor Humberto Mata Espinel como Presidente de la Junta, moción que es aprobada por unanimidad, quien entra de inmediato en posesión de su cargo; y, actúa como Secretario el señor Fernando José Mata Espinel, Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que actualmente asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00).

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes; y,
4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado correspondiente al ejercicio económico del 2015.

Habiendo escuchado los presentes el orden del día el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas, los mismos que lo aprueban por unanimidad y en conformidad con lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías. Luego el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión manifestando el primer punto del orden: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015, al efecto, el Presidente dispone se dé lectura a la información referente a los estados financieros. Pide a la Lda. Elena Mercedes Arévalo Arévalo, contadora de la compañía, dé inicio a la lectura de los estados financieros del año 2015 los cuales indican que la compañía no ha generado ingresos, dándose a conocer los rubros que componen el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio, Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros. La junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. De acuerdo con el Segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes, toma la palabra el señor Fernando Mata Espinel, quien procedió

a dar lectura a su informe relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2015; quien indica que durante el referido ejercicio económico la compañía no generó actividad económica recomendado a la Junta tomar decisiones respecto de las expectativas de negocios futuros. Una vez terminada la lectura del señor Gerente General, el Presidente pone a consideración el informe, la junta resuelve aceptar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta junta como Anexo 2. Posteriormente, el Presidente pidió se dé lectura al tercer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes, el Presidente dispone se dé lectura al Informe del Comisario. Pide la palabra el señor CPA. Roberto Xavier Córdova Pora, quien indica que el estado de situación financiera al 31 de diciembre el 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo están presentados razonablemente de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Luego de conocido este informe, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlo, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No.3. El Presidente pidió se dé lectura al cuarto punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el destino del resultado correspondiente al ejercicio económico del 2015, luego de lo cual toma la palabra el señor Fernando Mata Espinel, quien leyó la información referente indicando que no se generó actividad económica y por lo tanto no hay resultados que distribuir, la Junta decide aceptar y adjuntarlo al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

Habiéndose resuelto todos los puntos del Orden del Día se concede un receso para la transcripción de la presente Acta. Hecho lo cual se le dio lectura y se la aprobó por unanimidad sin objeciones firmando para constancia de su aprobación los asistentes, levantándose la sesión a las 12h30 horas, del 23 de marzo del 2016.-



Humberto Mata Espinel
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Fernando Mata Espinel
SECRETARIO



Maximiliano Novoa Videla
ACCIONISTA